



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 12 de Marzo del 2018

No.Orden:81/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GRUPO PAILL S. A. DE C. V.

06141512001054

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
50	Cada Uno	CÓDIGO 00709020 - DOBUTAMINA (CLORHIDRATO) 12.5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 20ml - (Dobutamina PI 12.5mg/ml Solución Inyectable; Concentración: Dobutamina (HCl) 12.5mg; Presentación: Frasco Vial x 20ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: 01/2019 con carta compromiso) (R-1)	\$1.41	\$70.50
2000	Cada Uno	CÓDIGO 02203020 - MIDAZOLAM (CLORHIDRATO) 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 3ml - (Midazolam PI 5mg/ml Solución Inyectable; Concentración: Midazolam (HCL) 5mg; Presentación: Ampolla x 3ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 18 meses) (R-2)	\$0.68	\$1,360.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,430.50

SON: mil cuatrocientos treinta 50/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 81/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 58/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 65/2018, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contrista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

	<p>Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 14 MAR 2018</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: Para el **Renglón 1**: 1-5 Días Hábiles, a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra. Para el **Renglón 2**: 1-5 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la realización de los trámites de autorización de la D.N.M.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDOS PROPIOS